

sas, no por falta de voluntad de los que las realizaron, sino porque el M. I. Señor Juez de Instrucción del partido, delegado por la Autoridad Militar para conocer la causa (á pesar de sus buenos deseos y recto criterio), no podía en manera alguna decretar la libertad de los detenidos por dichos sucesos.

Hoy, próximo á incautarse el Juez instructor militar de la causa, gracias á las activas gestiones del referido Diputado provincial, jefe del partido liberal en ésta y ya que están en el poder los liberales, nadie mejor que él puede gestionar y obtener la libertad; y creo no equivocarme al afirmar que próximamente darán fruto la labor de dicho señor.

Reciban, pues, un saludo los detenidos por los sucesos, y animense que no está lejos el día que las puertas de la prisión se abran para ellos y puedan abrazar sus afligidas familias.

A. DE A.

NOTAS

Según datos fidedignos, es muy probable que la villa de Granollers reciba la visita del Excmo. Sr. Capitán General de la 4.ª Región, D. Valeriano Weyler, pudiendo asegurar que su visita llevará la paz y el consuelo á muchísimas familias que tienen sus deudos en la prisión.

* * *

Procedentes de Ripoll han llegado á ésta el escuadrón de Cazadores de Almansa n.º 13, que en unión de una compañía de Infantería del regimiento de la Constitución n.º 29, formaban una columna volante encargada de recorrer las poblaciones rayanas al Pirineo, quedando destacado en ésta el escuadrón de Almansa.

Nuestra bienvenida á los que serán nuestros huéspedes y feliz viaje á los expedicionarios.

* * *

Ha sido nombrado por el Gobierno español delegado regio de la Exposición agrícola de Roma, el Diputado á Cortes por este distrito, D. Ignacio Girona. Dadas las brillantísimas cualidades que adornan á dicho señor, encontramos acertado el nombramiento y felicitamos cordialmente al agraciado.

* * *

Mañana lunes el Comandante General de Somatenes de Cataluña Don Adolfo García Villanueva, llegara en esta Villa á fin de revistar la fuerza del cuerpo expresado.

* * *

Desde hoy quedará establecida, permanente, la «Comisión reorganizadora

del partido liberal» en su local social, en esta villa, calle de Sastre 2. pral., con el objeto de confeccionar el censo del mismo, y tratar de asuntos de interés; suplicando á todas aquellas personas afectas al partido que por olvido involuntario ó por falta de tiempo, no han sido invitadas, lo den por hecho, y al mismo tiempo reciban nuestro saludo.

* * *

El día 4 de Diciembre de conformidad con los estatutos que rigen, la sociedad de «Licenciados del Ejercito y Armada» de Granollers, se reunirá y celebrará junta general con objeto de renovar la mitad de la junta de gobierno de dicha entidad.

* * *

El viernes pasado en el salón de actos de la Prisión Modelo de Barcelona, se reunió el Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa instruida por el Capitán de caballería, D. Hermeto Coll, contra Salvador García Comas, José Comas, José Morató, Jose Galvany, vecinos del Arrabal (La Roca), y José Terns Mulet, de esta localidad.

El fiscal, después de extenso informe, en el que sostuvo que los procesados formaban una partida de revolucionarios, estando la provincia en estado de guerra, que detuvo, robó y maltrató á los frailes cartujos de Montelegre; pidió para el García la pena de muerte por considerarle jefe de la partida y la agravante de haber usado armas de fuego; para los procesados Comas, Morató y Galvany, la pena de cadena perpetua, y la de reclusión temporal para el Terns.

Los defensores, en brillantes y elocuentes frases, pidieron la absolución para todos. ¡Así sea!

* * *

Ayer, en el término municipal de Corró de Vall, en el kilómetro 139, una mujer se arrojó al paso del tren correo de las 9 y veinte minutos, quedando horriblemente mutilada, hasta el punto de no poderse identificar. Ignóranse los móviles que indujeron á la suicida á llevar á fin tan fatal determinación. En el lugar del suceso personóse el Juzgado municipal y una pareja del puesto de esta villa.

CLEMENCIA PER TOTS

En vintiset de Juliol
Granollers s'entusiasmava,
que talment anunciava
tindriam dias de dol.

Perque un numerós estol
d'obers mal aconsellats,
en defensa dels soldats
que á la guerra'ls enviavan,
las duas vias trencavan,
y els telégrafos tallats.

Com també el nou convent

que varen incendiar,
y altres fets que recordar
tothom deu aquet moment:

Sens pensar en l'escarment
que tart ó d'hora vindria,
perque en temps de rebeldia
el prudent pert la rahó;
ara, dins de la presó
el remordiment hi nia.

Tots els que tenim bon cor
unimnos agermanats,
fent que las autoritats
moderin lo seu rigor:

«Es ben just qu'el malfactor
pagui el mal qu'hagi comés;»
aixó ho sabém en excés,
pero dintre de la maldat
es fa gran la pietat
d'aquell que ha sigut ofés.

¿Hem de sentir mes encare
els sospirs de las esposas,
las criaturas plorosas
tenint á la presó el pare?..

Si el dolor'ns aclapara
recordant lo que passá,
encar mes ha d'aumentá
pensant en los oprimits
que ploran arrepentits
del dany que varen causá.

Los que mes culpa tenian,
quan la tempesta passá
d'aquí varen emigrá
tament que perill corrian;

Aquells que menos temian
nos varen mourer d'aquí,
considerant, no cal di
que no se'ls faria res,
y ho paga, ben sabut es
qui menys culpa solt teni.

No seria d'estranyar
qu'en mitj de tants delinqüents
s'hi trobessin ignocents,
com es molt de suposar.

Que aixó sempre solt passar,
quan hi hagut revolució,
que algún enemich traydó
per desferse del contrari
cap reparo solt posarhi
en dar falsa relació.

Y los fervents religiosos
dels convents incendiats,
qu'el perdó dels seus pecats
á Deu claman fervorosos;

que recordin pressurosos
d'intercedí en tals moments
á n'els governants presents
que ja se'ls refá el seu temple,
que demanin per da exemple
el perdó dels delinqüents.

Y ara que senyor Moret,
fa cosa de quinze dias
qu'ens ha dat las garantías
obrant ab justicia el dret;
no está el poble satisfet,
qu'el poble sens dilació
humil demana'l perdó,
si'l con mou la pietat
fassi obrir de bat á bat
las portas de la presó.

JOAN VÍA.

Imp. Cucurella.—Granollers.